

CONVOCATORIA TUTOR ERASMUS+ FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Primero. *Objeto*: La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba, convoca 1 beca para el apoyo a tareas como tutor/a del alumnado internacional del centro.

Segundo. *Duración de las ayudas*: Las ayudas están vinculadas a la realización de las tareas encomendadas por la Coordinadora de movilidad del Centro durante el curso académico 2024-2025.

Tercero. *Dedicación*: El candidato/a seleccionado/a se compromete a la realización de las funciones citadas en el punto octavo de la presente convocatoria. La incorporación del/a becario/a a su puesto tendrá lugar al inicio del curso académico 2024 -2025.

Cuarto. *Cuantía de las ayudas*: Se establece una ayuda para la beca ofertada de 500 € por cuatrimestre, ascendiendo a un total de 1000 € en su totalidad.

Quinto. *Requisitos de los solicitantes*: Podrán solicitar las ayudas aquellos candidatos/as que durante el curso 2024-2025 cumplan los siguientes requisitos:

- 1.- Sin perjuicio de lo establecido con carácter específico en cada convocatoria, el alumnado deberá:
- **a-** Tener nacionalidad española o acreditar suficiente arraigo en Córdoba para el ejercicio eficaz de sus funciones.
- b- Residir en Córdoba (o provincia) desde el inicio de la actividad hasta la fecha límite de tutelaje
- **c-** Estar matriculado en cualquiera de los Grados impartidos en el Centro de la Universidad de Córdoba que convoque la beca a la que concurre, tanto en el momento de solicitarla como durante el periodo de disfrute, sin perjuicio de que las convocatorias específicas de cada Centro puedan ampliar este requisito a los alumnos de Másteres con los que tengan una especial vinculación.
- d- Tener, como mínimo, un nivel B1 de inglés.
- 2.- El cese en el cumplimiento de cualquiera de estos requisitos durante el periodo de duración de la beca dará lugar a la pérdida inmediata de la condición de beneficiario

Código Seguro De Verificación:	kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia María Navajas Romero	Firmado	30/05/2024 09:36:11
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==		





Sexto. *Criterios de selección*:

- a) Haber participado en cualquiera de los programas internacionales de la Universidad de Córdoba (por ejemplo Erasmus, UCO Global, ...): 1 punto por cada programa (máximo un10% del baremo)
- b) Expediente académico (nota media sobre 10): La calificación a utilizar en el proceso de baremación de los solicitantes será la disponible en SIGMA el 30 de mayo de 2024. Las calificaciones serán obtenidas directamente por el personal de cada Centro, quien las documentará mediante el correspondiente extracto, que será incorporado al expediente de la solicitud. Caso de existir imposibilidad técnica, las calificaciones se obtendrán al día siguiente al indicado, y así sucesivamente, (máximo un 70% del baremo)
- c) Acreditación oficial de nivel de inglés (mínimo B1): Nivel B1: 1 punto; Nivel B2: 1,5 puntos; Nivel C1: 1,75 puntos; Nivel C2: 2 puntos, (máximo un 20% del baremo). La misma deberá ajustarse a la normativa de reconocimiento aprobada por la UCO y disponible en el siguiente enlace:

http://www.uco.es/poling/pdf/Reconocimiento_nivel_idioma_Titulos_oficiales_UCO.pdf

Se preseleccionará a los tres solicitantes con las mejores puntuaciones y se les realizará una entrevista personal. En caso de renuncia del candidato elegido, su lugar será ocupado por el siguiente de acuerdo al orden de la lista.

En el caso de resultar finalmente seleccionado, el/la tutor/a deberá disponer durante el tiempo que realice actividades derivadas de su cargo, de un seguro de accidentes (cum laude), debiendo acreditar documentalmente dicha circunstancia.

Código Seguro De Verificación:	kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia María Navajas Romero	Firmado	30/05/2024 09:36:11
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==		





Séptimo. *Comisión de selección*: Las solicitudes serán evaluadas por la Coordinadora de programas de Movilidad del Centro o persona en quien delegue.

Octavo. Objetivos

Objetivos obligatorios

- 1.- Asistencia en la búsqueda de alojamiento (temporal y definitivo).
- 2.- Asesoramiento sobre vías de acceso a Córdoba (tren, autobuses, avión).
- 3.- Recibimiento en estación de tren / autobuses de Córdoba y acompañamiento a alojamiento concertado.
- **4**.- Acompañamiento a:
 - *Al Centro para la tramitación administrativa de la documentación necesaria para la realización de la estancia de movilidad internacional en la UCO.
 - *Al centro para ejercer de guías por las dependencias y servicios de la misma: Secretaría, Biblioteca, Salas de estudio, Salas de informática, Cafetería, etc...
- 5.- Asistencia en matrícula oficial de asignaturas y orientación sobre uso de plataformas coorporativas, Moodle, Sigma etc...
- 6.- Organizar un mínimo de dos actividades culturales por semestre (cine, teatro, viajes, actos culturales organizados por el centro o la UCO, prácticas de conversación) para un grupo formado por 4 estudiantes extranjeros (mínimo), y 1 o 2 estudiantes nacionales. A estos efectos, deberá entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO una breve memoria en la que se indique el nombre y apellido de los alumnos extranjeros que han participado en las mismas.
- 7.- Asistencia a los eventos que organice la Oficina de Relaciones Internacionales para los estudiantes internacionales, por ejemplo, el acto de bienvenida a los estudiantes internacionales.
- 8.- Entregar una memoria de actividades para cada semestre.
- 9.- Disponer durante el tiempo que se realice actividades derivadas de su cargo, de un seguro de accidentes (Cum Laude)

Objetivos complementarios

1.- Acompañamiento y guía por los Campus y Sedes de la UCO (si procede): Secretaría, biblioteca, salas de estudios, salas de informática, laboratorios, cafeterías, etc.

Noveno. Presentación de solicitudes y documentación: Las solicitudes, se dirigirán a la "Coordinadora de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo", y se presentarán por la Sede Elecrónica a través del procedimiento Solicitud General, en el plazo comprendido entre el 30 de Mayo y el 11 de Junio de 2024(ambos inclusive) mediante el modelo de solicitud que figura anexo, acompañado de la siguiente documentación: a) Fotocopia del Título o certificado de haberlo solicitado (si procede).

Código Seguro De Verificación:	kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia María Navajas Romero	Firmado	30/05/2024 09:36:11
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==		





- b) <u>Curriculum Vitae en el que se consignen los méritos alegados por el/la solicitante conforme a los criterios de selección y la justificación de los méritos consignados en dicho Curriculum Vitae.</u>
- c) Acreditación de competencia lingüística

Décimo. Resolución: La resolución provisional de esta convocatoria se hará pública una vez concluido el proceso de selección, indicando el nombre de los/as seleccionados/as y una lista ordenada de suplentes. Dicha información se publicará en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios reservado a la movilidad en el centro. A continuación se abrirá un plazo de reclamaciones. El listado definitivo se hará público posteriormente.

En Córdoba a 27 de Mayo de 2024

Mª Virginia Navajas Romero
Coordinadora Movilidad
Facultad Ciencias del Trabajo



Código Seguro De Verificación:	kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia María Navajas Romero	Firmado	30/05/2024 09:36:11
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==		





 $Vice decana to \ de \ Movilidad \ C/Adarve \ N^o \ 30, 14071 \ C\'ordoba \ (Espa\~na), Tlfn: +34 \ 957 \ 21 \ 25 \ 26, Fax: +34 \ 957 \ 21 \ 89 \ 08, \\ \underline{erasmus.fct@uco.es}$

Código Seguro De Verificación:	kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia María Navajas Romero	Firmado	30/05/2024 09:36:11
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/kpOBaXWqWUXhjXafUGF4ig==		

